

Las demandas de divorcio disminuyeron un 2,4% en 2015

En el año 2015 se produjeron 123.330 demandas de disolución matrimonial –tanto de mutuo acuerdo como no consensuadas-, lo que ha supuesto una disminución del 2,4% respecto de las observadas en 2014, según el informe de Datos de Nulidades, Separaciones y Divorcios que ha publicado la Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial

Según los datos del CGPJ, las demandas de divorcio consensuadas se redujeron un 3,2% respecto el año anterior. En cuanto a las contenciosas, se presentaron un 1,3% menos que en 2014.

Las separaciones son las que más disminución han tenido, habiendo sido presentadas 4.616 separaciones de mutuo acuerdo, con una bajada interanual del 3,9 por ciento, y 1.979 contenciosas, un 11,6 por ciento menos que el año anterior.

En cambio, el número de demandas de nulidad ha aumentado, siendo un 6,9% mayor que en 2014.

El mayor número de demandas de disolución por cada 1.000 habitantes se ha dado en Canarias, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Andal

...